UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 006-2024-FCE-D

Ayacucho, 08 de enero de 2024

Visto el documento de encargo de funciones del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 737-2022-UNSCH-R de fecha 28 de diciembre de 2022, se encargó al Dr. Guido Alfonso Pérez Sáez, Profesor Asociado a Tiempo Completo el cargo de director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo de un (01) año a partir del 17 de setiembre de 2022 al 16 de setiembre de 2023;

Que, habiendo fenecido el periodo de encargo del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, el Decano en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, encargó las funciones de director dicha unidad académica al Dr. Luis Lucio Rojas Tello, Profesor Asociado a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) meses partir del 01 de octubre de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 y sexta disposición complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en virtud de la Resolución del Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, en vía de regularización, el cargo de director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Dr. Luis Lucio Rojas Tello, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) meses comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- REMITIR al Sr. Rector el presente acto administrativo y documentos antecedentes en 03 folios, para que virtud de lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 273 del Estatuto de la UNSCH tome conocimiento y emita la resolución correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Dr. Luis L. Rojas Tello
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO